

“Gando” y “gara”

NOTAS LINGÜÍSTICAS

FOR JUAN ALVAREZ DELGADO

A D. Ramón Menéndez Pidal, Maestro de la
Filología Española, con todo afecto.

En un breve artículo “Sobre el substrato mediterráneo occidental”, inserto en Ampurias II, habla D. Ramón Menéndez Pidal de coincidencias en lo mediterráneo entre lo alpino y lo africano y concretamente alude a topónimos canarios.

He aquí sus palabras: “El pueblo europeo (alpino) y el norteafricano (ibérico) se han separado del tronco común hace milenios, y una estrecha correspondencia de los topónimos del uno con los del otro no nos parecerá explicable si no tiene comprobación en el hecho de existir también correspondencia con los topónimos del Norte de Africa o del Oriente mediterráneo, que nos certifica la vitalidad de una forma dada entre los pueblos mediterráneos fuera del Occidente europeo. Por desgracia la toponimia africana nos es muy poco conocida. En el caso de ganda (pedregal) podríamos citar Gandón en las Canarias; pero un nombre así aislado no puede tomarse sino como un homófono fortuito. Esa comprobación del Africa o del Oriente nos falta casi siempre.”

Hasta aquí Menéndez Pidal; los paréntesis intercalados como aclaración son míos.

Desde nuestro punto geográfico: puesto de observación y estudio, queremos recoger la alusión a los problemas toponímicos de Canarias. No sólo porque en dos trabajos míos en preparación (uno sobre toponimia tinerfeña y otro sobre Canarias y el substrato mediterráneo), se abordan problemas de toponimia canaria y de relaciones con lo mediterráneo, sino también porque pensamos que las investigaciones de conjunto o las grandes síntesis como la abordada por Menéndez Pidal en aquel artículo requieren aportaciones de cuantos puedan dar informes concretos, en especial de zonas mal conocidas, como él mismo advierte que lo es la africana.

Se nos perdonará por ello el atrevimiento de apostillar el trabajo del ilustre maestro.

Empecemos consignando que el topónimo citado en el párrafo transcrito: **Gandón**, no existe en Canarias. Engañó al Sr. Menéndez Pidal el **Diccionario Geográfico de Madoz**, donde efectivamente aparece recogida esa voz, y que fué, sin duda, la fuente de información utilizada por aquel publicista. Y conviene hacerlo público para que sirva de advertencia a cuantos lo manejen: El **Diccionario de Madoz** debe ser empleado con grandes reservas para nuestra toponimia, porque además de ser muy pobre en topónimos canarios abundan en sus datos de estas islas muchos errores de transcripción y de ortografía. En el mismo Madoz se apoyó el insigne arabista Asfín Palacios, al insertar en su lista de la **Contribución a la toponimia árabe** el topónimo canario **Guadalaya**, que no existe, y que se dice y pronuncia **Guardaya**.

Para la toponimia de Canarias conviene manejar el **Diccionario Estadístico administrativo de las Islas Canarias**, de D. Pedro de Olive, que aunque carece de datos informativos sobre el relieve de la zona consignada, y no faltan algunos errores ortográficos, es con mucho, más seguro y más abundante de información que el de Madoz; o las listas de Berthelot y Chil Naranjo, con las naturales reservas por confusión ortográfica.

En nuestros trabajos sobre **Toponimia Tinerfeña**, en prensa, y la ya publicada **Miscelánea Guanche**, se recogen también algunos centenares de topónimos con cita de la bibliografía correspondiente, incluyendo formas hasta hoy inéditas.

El topónimo que quiso recoger Madoz, y aludido por el Sr. Menéndez Pidal, es **Gando**, el conocido aeropuerto nacional situado al Este de Gran Canaria, dentro del t. m. de Telde. Se trata, pues, de **Gando** (ac. llano) y no de **Gandón**; aunque esta diferencia en nada modifique la aproximación de formas establecidas en el texto de M. Pidal.

Ahora bien, **Gando** no es un nombre aislado dentro de la toponimia canaria, pero tampoco es segura su relación con **ganda** = "pedregal". He aquí nuestros datos.

Es notorio con ese citado radical **ganda** se conserva en el español canario = **piedra** y **cantero**, etc., y aunque estas formas no pertenecen al núcleo de palabras de substrato en Canarias sino que son de introducción hispánica, conviene recogerlas para señalar sus matices.

Aunque no lo digan ni el **Diccionario Académico** ni los demás, tiene en Canarias la voz **cantero** el sentido de "trozo de terreno o huerta" destinado al cultivo agrícola. Lo inclinado de las tierras en Canarias hace que los terrenos destinados al cultivo se acondicionen en corta extensión, con paredes de contención de tierras de "piedra viva" (basalto, fonolita o traquita) o de "cantos de tosca" (piedra pómez o toba más o menos calcárea o arcillosa según las zonas).

En las zonas del Sur de Tenerife, por ejemplo, donde la piedra más abundante es la citada tosca, las huertas o canteros se forman casi sin tierra, con esa misma tosca fragmentada o zahorra, constituyendo un verdadero pedregal menudo que, no obstante, se presta a los cultivos del país. No sabemos si ese nombre cantero ha sido dado ora por su forma rectangular, aunque son muy pocos los de este tipo en Canarias, ya que en general adoptan formas muy irregulares con paredes rectas, curvas o quebradas en su trazo; ora por estar formadas por terrenos pedregosos en general; ora, finalmente, por estar cercados por paredes de cantos o piedras. Aunque no dejaré de recalcar que en el pueblo se nota una tendencia a especializar la palabra canto no en el sentido de cualquier piedra, sino en especial con el significado de piedra escuadrada como paralelepípedo en particular de toba o tosca; de la misma manera que la voz muy usual en Canarias callao (del francés caillou), se aplica en especial al canto menudo rodado principalmente de las barranqueras u orillas del mar.

También se usa en lugar del nombre cantero o canterito la palabra gocho o cocho, voz que, a mi manera de ver, debe aludir etimológicamente a que la tierra de que consta está bien deshecha, podrida o bien convertida en humus; porque los campesinos a los terrenos que no están en esas condiciones suelen decir que está crudo.

Por el contrario, la forma ancón, que debe ser de origen céltico (Cf. Emérita, 1935, pág. 106), y la voz usual paredón aluden a su forma. Ancón, existente aún en la toponimia de todas las Islas, era un codo o rincón de terreno cultivable situado por lo común en zonas colgadas de las faldas montañosas e incluso alcanzando algunos topónimos como "Los Ancones" o "El Ancón" a toda la montaña. Paredón designa en el uso corriente del campesino canario una tira estrecha y alargada de terreno, limitada por paredes de piedra, y a eso mismo suele denominarse también andén, principalmente cuando los terrenos son muy colgados o pendientes; y son frecuentes en estas islas topónimos como Los Andenes o Los Paredones.

Se ve, pues, que cantero, en el uso canario, pudo deber su origen a su fondo, como gocho o cocho; a su forma como ancón o andén, o a sus bordes, como paredón; pero en todo caso se explica esta palabra española por la forma o radical de substrato mediterráneo kanta / ganda = "piedra", mas no como indigena sino como espolismo muy vulgarizado.

Pero volvamos al topónimo prehispanico Gando. Esta voz no es única en Canarias. Berthelot (Etnographie, pág. 196), cita además de Gando, puerto un Agando, roque, en la isla de Gran Canaria, y lo mismo hace en sus Estudios el Dr. Chif y Naranjo (pág 535 del tom. I), apoyado en Berthelot. Pero esto mismo es dudoso, porque Berthelot no incluye esta voz Agando en la Gomera donde sin duda existe y se emplea aún hoy y donde lo ponen otros escritores como Alvarez Rixo (Catálogo, fol. 3 v.) y D. Lucas Fernández Navarro (1).

(1) José Agustín Alvarez Rixo.—Catálogo de voces de indígenas canarios. Museo Canario.—Las Palmas.—I-F-18. Tiene a los folios 81 vto. y siguientes

Más prescindiendo de esta cita de Gran Canaria, existe sin duda alguna en la isla de la Gomera el famoso Roque de Agando, que unido a los límites de Ojilla y Zarcila se llaman también genéricamente "Roques de Agando", y se hallan situados en la alta meseta de la isla, por la parte de Ayamosna, sobre el barranco de la Laja, que desemboca por la capital, San Sebastián de la Gomera.

En Fuerteventura cita el Dr. Chil (ob. cit. pág. 446) como anotadas por Maximiliano Aguilar una localidad Agando, que es la misma que transcribe Oliva Agaudó, con un cambio gráfico de U por N frecuente en él, por lo que hay que leer indudablemente Agando: chozas en Tuineje de Fuerteventura.

Todas estas formas tan ampliamente repartidas en el archipiélago pueden considerarse como réplicas de una misma voz indígena con el sentido universal de "roque"; porque si bien la descripción de Oliva: Gando: Fortaleza de Telde, debe provenir del castillo que desde tiempo de Herrera y antes de la conquista de la isla, se construyó en aquella zona, no puede dudarse que la construcción de los españoles debió aprovechar ciertas condiciones topográficas de aquel territorio, que en Canarias, como hemos indicado (2), se denominaban fortalezas o lugares fuertes, esto es "roques" o elevaciones.

Creo que así mismo se pueden aproximar a las estudiadas, con el prefijo Ar-, tan empleado en la toponimia canaria que trae Bernáldex (3), y al que generalmente se ha dado el valor de "lugar" o "paraje"; la forma Aragando, que da Benítez (4) como nombre de una fuente en el Hierro, tomada de Maximiliano Aguilar; y la forma Aragunduy, que de viejos documentos ha recogido en la Gomera D. Luis Fernández Pérez (5), y que tal vez sea errada transcripción por Araganduy, si bien el radical -gun- aparece también en otros topónimos insulares, como Gargundaje en Fuerteventura.

Pero no es seguro ni con mucho que la raíz de la forma Gando, sea kanta, ganta o gand-; porque es muy probable que la desinencia -do sea un sufijo aparte, y por tanto la raíz de la palabra sea simplemente gan- o Agan- con la prótesis tan frecuente de que hemos hablado (6).

En efecto, existen topónimos como Echedo caserío de Valverde del Hierro, Tagado nombre de un roque en la misma isla, Agacido nombre de localidad en Lanzarote y Japado en Tenerife (7), donde aparece ese sufijo en contraposición con formas de iguales raíces como Taganana, Agaceme, etc...

una amplia lista de topónimos.—D. Lucas Fernández Navarro: Observaciones geológicas en la Isla de Gomera, Madrid, 1918; con amplia cita de topónimos en la descripción de terrenos.

(2) V. nuestro estudio Miscelánea Guanche. I. Benahoare. Santa Cruz de Tenerife, 1941, pág. 135.

(3) Andrés Bernáldex, Cura de los Palacios: Historia de los Reyes Católicos, cap. LXVI, pág. 614.

(4) A. J. Benítez: Historia de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, a. a. pág. 339.

(5) Apud Revista de Historia, La Laguna, números 49 y 50, pág. 9.

(6) Cf. Miscelánea Guanche, pág. 21, y reexamen para la toponimia especialmente en Toponimia Tinerfeña, en preparación.

(7) Algunos de estos topónimos están citados en Chil y Naranjo, en Alvarez Rixo, en Berthelot, etc..., pero algunos no citados por nadie los tengo registrados en mis ficheros.

Por ello cabe pensar que la raíz de Gando y Agando es la misma de Agana (paraje de Gomera y monte de Lanzarote), Ganana (nombre de Gran Canaria) Taganana (topónimo de Tenerife) etc...

* **

Formas de dudosa aproximación a las estudiadas son los topónimos usuales en Canarias Cándia y Gandía; el primero repetido en Orotava (Tenerife) y en el Hierro: el barranco de la Cándia, famoso por sus letreros o petroglifos; y el segundo existente en Gran Canaria y en Güímar (Tenerife).

Es verdad que en topónimos guanches seguros existen ambos radicales: Gan - en las formas antes estudiadas; y Can - en otros como Cano en Tenerife, Canana en Gran Canaria y Canasco en Gomera. Pero lo conocido del topónimo español Gandía y del nombre de la isla de Creta o Candia unido al hecho frecuentemente aludido por nuestros estudiosos (8) de que el fundamento del título del Marquesado de la Candia, debió su nombre a la malvasía plantada en el viñedo famoso que dió fama a aquella casa, ponen dudas al guanchismo de aquellos topónimos.

Sin embargo el problema queda en pie, porque esta última explicación valdría para el topónimo tinerfeño de la Orotava, pero no para el de Güímar, ni para el del Hierro, donde no tengo noticias que existieran viñedos de aquel título; a lo que se une el guanchismo de la raíz en los topónimos citados antes.

No sería difícil que Cándia fuera indígena, y que esa semejanza fónica unido a la fama de las malvasías del Marqués, justificaran en la trasmisión tal interpretación, que vendría a ser una etimología popular más que añadir a las muchas del archipiélago.

Más adelante (pág. 11) vuelve a estudiar Menéndez Pidal, otra radical abundante en la toponimia ilírica y española, constituida por la base carau = "pie-dra". Al parecer, si bien con dudas, Menéndez Pidal y Meyer-Lübke juzgan esta voz ilírica, como sin género de dudas lo hace Krahe; mientras Bertoldi y Alessio la consideran mediterránea.

Advertimos que G. Alessio en el sentido citado por M. Pidal sobre La base preindoeuropeo Kar(r)a, gar(r)a "pietra", publicada en Studi Etruschi (1935 y 1936), presenta dos variantes respecto de la forma reseñada por M. Pidal: la primera que no inserta como de la raíz la consonante labial que traen las formas Caravantius, caravellata y Carabaña por ejemplo; y la segunda que dá como equivalentes las formas con sonora y con sorda inicial, prescindiendo de la posible geminación de la vibrante.

Y es precisamente esta forma con sonora inicial y vibrante simple: gara, la que aparece en la toponimia canaria en forma abundantísima, con un sentido que en nuestra opinión es el mismo de aquella voz que juzgamos mediterránea, porque en Canarias no cabe pensar en un substrato ilírico propio. También aparece el radical cara - pero es menos abundante.

(8) Cf. Andrés de L. Cáceres: Malvasía y Falstaff, la Laguna de Tenerife, 1941, pág. 10.

La base gara aparece en topónimos de todo el archipiélago como Garachico, Garafía, Garajonay, Garañada, Garanduy Garagonache, Garabijo, etc... Junto a estos existen otros muchos topónimos con una base parecida guar-, que también tiene el sentido de pedregal; tales son Chinguaro, Guaro, Chinguarime, Guaragana, Guarchico, Guarnaga, Imaguar, Guargacho, Guarazoca, Guarazofa, Guaresimia, Guasaguar, etc...

Entre estos topónimos hay algunos cuya etimología parécenos del todo clara, como Garajonay = Gara + ajonay = "monte alto", "El Alto"; Chinguaro = chin + guaro = "tierra de pedregales"; Guarazofa = guara + azofa = "fuente de pedregales"; Guarnaga = guar + naga = "pedregosa cumbre"; Guaragana = guar + agana = "pedregoso cerro" o "cerro de picachos", etc...

En conclusión, resulta que (A)gando = "roque" y gara = "peña", aparecen ampliamente documentadas en la toponimia canaria; y teniendo en cuenta los resultados del citado trabajo de D. Ramón Menéndez Pidal, son formas que quedan enlazadas con el substrato mediterráneo occidental y norteafricano, y eliminado al carácter ilírico que se había sospechado.

Habla también Menéndez Pidal en el citado trabajo (pág. 12) del radical bhorm / bhorn = "caliente, tibio", también ampliamente propagada en la cuenca mediterránea.

No creo que exista en la toponimia indígena de Canarias forma ninguna de este radical, y si existía por esta zona debía presentar esa raíz una alternancia fonética bastante alejada (Cf. adirjirja = adi-jirja=).

Pero es muy usual en el español del archipiélago una forma común derivada de la propia raíz, que no he visto recogida en ninguno de nuestros léxicos o listas de palabras. Se trata del adjetivo, casi siempre usado en forma femenina, bornia, como se pronuncia usualmente o bornea como escribe Alvarez Rixo en su citado Catálogo (fol. 59), para significar el "agua tibia o caliente".

Otros elementos mediterráneos de igual carácter y procedencia creemos poder ofrecer a los estudiosos en nuestro estudio sobre Canarias y lo mediterráneo preindoeuropeo.